

## EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

### INFORMA QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, se ofrecen a título gratuito a las entidades estatales, los bienes muebles que se relacionan en la Resolución 1002 del 17 de julio de 2023, *"por medio de la cual se dan de baja bienes muebles servibles no utilizables e inservibles de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y se retiran de su propiedad, planta y equipo"*.

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades estatales, tendrán un término de treinta (30) días calendario para manifestar su interés por escrito acorde con los elementos ofertados, para lo cual deberán utilizar en su integridad el formato que se anexa en este comunicado, en el cual deberá expresar la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones institucionales y las razones que justifican su solicitud. Junto con el escrito, deberán allegarse los soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento, como lo son: nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

Si quien manifestó interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soporte, su solicitud será rechazada y se estudiará la solicitud que corresponda a la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden de llegada. En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios bienes, se entregarán a aquella que se haya manifestado primero.

Una vez se hayan seleccionado las entidades a las que se les entregarán los bienes, se procederá a notificar mediante correo electrónico, para establecer la fecha de la entrega material de los bienes, que no será mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

Los bienes objeto de baja por enajenación a título gratuito no son susceptibles de devolución u objeciones por parte de la entidad estatal que los solicita, deben ser recibidos en su totalidad, en el estado y lugar físico donde se encuentren actualmente.

Las entidades beneficiarias de la entrega de los bienes deberán incurrir en los costos de embalaje, transporte, cargue y descargue y demás gastos asociados al traslado de estos. Así mismo, utilizarán los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académico y/o de capacitación.

Por lo anterior, las entidades interesadas en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito, deberán manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de

la fecha de publicación de este Aviso Único, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona y los documentos requeridos a los correos electrónicos: [almacen\\_dtsuroccidente@dane.gov.co](mailto:almacen_dtsuroccidente@dane.gov.co) y [vgalarzay@dane.gov.co](mailto:vgalarzay@dane.gov.co).

A continuación, se relacionan los elementos que se encuentran disponibles para enajenar a título gratuito:

ITEM	Placa Física	Descripción Elemento	Valor Histórico	Ubicación	Clasificación
1	55992-F	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT - AIRE ACONDICIONADO 34500 BTU	\$ 4.307.011,12	CALI	ENAJENACIÓN
2	34675	CAMARA DIGITAL COMPACTA AFICIONADA - CAMARA DIGITAL COMPACTA AFICIONADA -CAMARA FOTOGRAFICA	\$ 77.256,00	CALI	ENAJENACIÓN
3	34674	CAMARA DIGITAL COMPACTA AFICIONADA - CAMARA DIGITAL COMPACTA AFICIONADA -CAMARA FOTOGRAFICA	\$ 77.256,00	CALI	ENAJENACIÓN
4	40004	CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL - CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL	\$ 625.000,00	CALI	ENAJENACIÓN
5	40001	CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL - CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL	\$ 625.000,00	CALI	ENAJENACIÓN
6	44928-44	PROYECTOR MULTIMEDIA - VIDEO BEAM	\$ 1.299.000,00	CALI	ENAJENACIÓN
7	44927-44	PROYECTOR MULTIMEDIA - VIDEO BEAM	\$ 1.299.000,00	CALI	ENAJENACIÓN
8	40003	CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL - CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL	\$ 625.000,00	CALI	ENAJENACIÓN
9	35615	TARJETA DE RED - WIRELESS LAN PCI ADAPTE	\$ 164.776,58	CALI	ENAJENACIÓN
10	35605	TARJETA DE RED - WIRELESS LAN PCI ADAPTE	\$ 164.776,58	CALI	ENAJENACIÓN
11	57326	TABLET - TABLET LENOVO YOGA	\$ 769.000,00	CALI	ENAJENACIÓN
12	35672	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	\$ 4.985.680,00	CALI	ENAJENACIÓN
13	28454-F	MESA MULTIUSO	\$ 84.008,57	CALI	ENAJENACIÓN
14	25238-F	ESCRITORIO	\$ 45.854,88	CALI	ENAJENACIÓN
15	50408-F	MESA MULTIUSO	\$ 64.560,96	CALI	ENAJENACIÓN
16	40578-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
17	40471-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN

18	40493-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
19	40967-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
20	40974-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
21	40979-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
22	40466-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
23	40467-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
24	40473-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
25	40474-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
26	40476-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
27	40479-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
28	40593-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
29	40840-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
30	40463-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
31	40470-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
32	40832-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
33	42371-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
34	40960-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
35	40839-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
36	40465-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
37	42498-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
38	40468-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN

39	40973-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
40	40980-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
41	40464-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
42	40753-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
43	40998-F	SILLA	\$ 4.575,00	CALI	ENAJENACIÓN
44	55964-44	MESA DE TRABAJO	\$ 1.470.562,30	CALI	ENAJENACIÓN
45	25241-F	ENCUADERNADORA	\$ 218.488,29	CALI	ENAJENACIÓN
46	51300-F	SWITCH	\$ 215.377,54	CALI	ENAJENACIÓN
47	09212-F	SILLA	\$ 1.347,60	CALI	ENAJENACIÓN
TOTAL, DE ELEMENTOS	47	TOTAL, VALOR HISTORICO DE LEMENTOS	\$ 17.247.056,42		

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Dado en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de julio de 2023.

**LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO**

**Director Territorial Suroccidente**

Proyectó: (VGALARZAY) *Valeria Galvez*

Revisó: (MQINTEROL)

### ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

<i>Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:</i>	
<i>Razones que justifican la solicitud:</i>	
<i>Nombre de la Entidad</i>	
<i>Nombre del Representante Legal:</i>	
<i>Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público</i>	
<i>No. Cédula del Representante Legal:</i>	
<i>NIT de la entidad:</i>	
<i>Dirección de la entidad:</i>	
<i>Teléfono de la entidad:</i>	
<i>E-mail de la entidad</i>	
<i>Ciudad:</i>	

